

Doctor
DARIO MILLAN LEGUIZAMÓN
Honorable Señor Juez
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Email: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REF: **INCIDENTE DE DESACATO**

REF: ACCION : TUTELA
DEMANDANTE : JOHAN SEBASTIAN HUEJE RIVERA
DEMANDADO : DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR EJÉRCITO
RADICADO : [11001340300120230002200](#)

Cordial saludo,

JOHAN SEBASTIAN HUEGE RIVERA, como accionante dentro del proceso de la referencia, requiero de forma muy respetuosa iniciar **INCIDENTE de DESACATO**, toda vez, que la **entidad demandada no ha materializado el cumplimiento del FALLO DE TUTELA**, dentro del proceso de la referencia, para culminar el proceso de Junta Médica Definitiva por Retiro del Ejército.

En anteriores oportunidades me he dirigido a la oficina de medicina laboral en Neiva y me niegan el servicio, he dispuesto de recursos de mi familia para solucionar temas de salud que se dieron en el entorno del servicio militar obligatorio y no es justo que lo saquen a uno del servicio sin solucionar temas de salud.

Tengo pendiente las valoraciones de: CIRUGÍA GENERAL y UROLOGÍA.

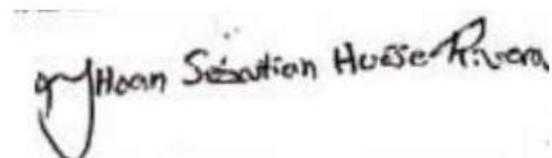
Hasta el momento la entidad no se ha manifestado, pese a que tienen mis números de teléfono y es en esa oficina de medicina laboral donde reposan las ordenes de concepto que necesito para terminar la junta médica de retiro.

Por lo tanto, ruego a su Señoría iniciar el INCIDENTE DE DESACATO para que se cumpla de forma definitiva la Sentencia dictada por ese Honorable Despacho en los términos indicados en la providencia judicial.

NOTIFICACIONES

Autorizo se realicen vía telefónica al 3212038901 y correo electrónico oficinajuridica224@gmail.com

Atentamente,



JOHAN SEBASTIAN HUEJE RIVERA
CC. 1.007.465.526 DE NEIVA